



RUC 2641205-1-41639 D.V. 38
Tel: 222-0001
Fax: 222-4082
E-Mail: abogado@ernestocedeno.com
www.ernestocedeno.com

Denuncia

ESTUDIO JURIDICO CEDEÑO
PROMUEVE DENUNCIA CONTRA
VARIOS DE LOS HONORABLES
DIPUTADOS, SUPLENTE EN EL
PRESENTE QUINQUENIO

SEÑOR MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
PLENO.

Somos la firma forense ESTUDIO JURIDICO CEDEÑO, sociedad civil para el ejercicio de la abogacía, inscrita a Ficha: 41639, Sigla No. C, Documento: 2641205, inscrita en el sistema tecnológico de información del Registro Público de Panamá, con oficinas profesionales en Parque Lefevre, Avenida Central Santa Elena, PH Don David, planta baja, Ciudad Capital, Teléfono de oficina 222-0001.

Quien suscribe, el Dr. ERNESTO CEDEÑO ALVARADO, abogado, panameño, mayor de edad, cedula 8-229-2783, socio fundador y en representación de la firma forense ESTUDIO JURIDICO CEDEÑO, acudimos ante el honorable PLENO de la Corte Suprema, con el objeto de interponer, como en efecto interponemos, denuncia contra los siguientes diputados suplentes que fungen en el presente quinquenio.

NOMBRE	CÉDULA
GREGORI PINO CHANIS	2-132-819
NORIEL ABDIEL CASTILLO BERNAL	2-147-169
SAMUEL RICARDO BENNETT RIVERA	3-705-342
PASCUAL MACK	3-100-872
HERNÁN ANTONIO MORALES BEITÍA	4-703-714
JACOBO PÉREZ FAMANÍA	4-225-715
ARMANDO GUERRA ATENCIO	4-116-2546
EDUARDO PAZ	3-95-154
NAIPER ROSALES GUAINORA	5-13-1850
FRANCISCO LUIS RÍOS VILLALOBOS	2-66-1
LUIS ALBERTO VEGA TELLO	6-47-54
JOSÉ HIGINIO GONZÁLEZ BEDOYA	6-39-795
LUIS ADRIANO TORIBIO SAMANIEGO	8-204-2145
EDWIN EMILIO VERGARA CÁRDENAS	8-425-311
JUAN JOSÉ AYOLA THOMPSON	8-359-491
ANA TILCIA FRÍAS DE HERRERA	8-346-279

NUBIA STARNES POLANCO DE DE ICAZA	8-729-1694
CÉSAR DIOMEDES SAN JUR OTERO	4-122-935
ENRIQUEZ ABDIEL PLATA HERNÁNDEZ	8-445-629
MAI RA ESTHER GONZÁLEZ CAMARENA	9-160-179
VÍCTOR MANUEL LEE VÁSQUEZ	8-206-671
JORGE AQUILES DOMÍNGUEZ BARAHONA	7-115-858
DIEGO ENRIQUE LOMBANA FRANCESCHI	8-788-1400
ALIDA SPADAFORA MEJÍA DE COLES	8-377-522
CARLOS DELANO RINGROSE WYNTER	8-469-875
RUBÉN ARIEL MEDINA DOMÍNGUEZ	7-110-51
LUCIO GÁLVEZ TRUJILLO	2-68-40
JOSÉ TRISTÁN	9-130-750
NICOLÁS BEJERANO BEJARANO	4-290-514

RELACION PRECISA, CLARA Y CIRCUNSTANCIADA DEL HECHO ATRIBUIDO, LUGAR Y TIEMPO DE SU REALIZACIÓN:

1. Con nota de 25 de junio de 2015, el señor Contralor General de la República me entregó con Nota No. 1447-15-Leg, el listado de los Diputados Suplentes que perciben otra remuneración del Estado, adicional a lo que ganan como diputados en la Asamblea Nacional.
2. El artículo 156 de la Constitución veda a los Diputados, el aceptar otra remuneración del Estado, adicional a lo que les pudiera otorgar la Asamblea nacional.
3. Los lugares de donde reciben remuneraciones los Diputados, adicional a lo que les da la Asamblea Nacional, deben entenderse que son los lugares en donde acaecen las presuntas irregularidades. Sitios detallados en el informe.
4. No hay evidencia de que la Asamblea Nacional haya otorgado licencia a los diputados suplentes, para que pudieran devengar otra remuneración del Estado.

DATOS DE IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL DENUNCIANTE Y SU APODERADO LEGAL

ESTUDIO JURIDICO CEDEÑO, sociedad civil para el ejercicio de la abogacía, inscrita a Ficha: 41639, Sigla No. C, Documento: 2641205, inscrita en el sistema tecnológico de información del registro público de Panamá, con oficinas profesionales en Parque Lefevre, Avenida Central Santa Elena, PH Don David, planta baja, Ciudad Capital, Teléfono de oficina 222-0001.

Apoderado Legal lo es el Dr. ERNESTO CEDEÑO ALVARADO, abogado, panameño, mayor de edad, cedula 8-229-2783, con oficinas profesionales en Parque Lefevre, Avenida Central Santa Elena, PH Don David, planta baja, Ciudad Capital, Teléfono de oficina 222-0001, correo electrónico abogado@ernestocedeno.com

DATOS DE IDENTIFICACION Y DOMICILIO DEL DENUNCIADO

NOMBRE	CÉDULA	COMENTARIO
GREGORI PINO CHANIS	2-132-819	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
NORIEL ABDIEL CASTILLO BERNAL	2-147-169	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
SAMUEL RICARDO BENNETT RIVERA	3-705-342	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
PASCUAL MACK	3-100-872	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
HERNÁN ANTONIO MORALES BEITÍA	4-703-714	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
JACOBO PÉREZ FAMANÍA	4-225-715	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
ARMANDO GUERRA ATENCIO	4-116-2546	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
EDUARDO PAZ	3-95-154	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio

NAIPER ROSALES GUAINORA	5-13-1850	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
FRANCISCO LUIS RÍOS VILLALOBOS	2-66-1	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
LUIS ALBERTO VEGA TELLO	6-47-54	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
JOSÉ HIGINIO GONZÁLEZ BEDOYA	6-39-795	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
LUIS ADRIANO TORIBIO SAMANIEGO	8-204-2145	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
EDWIN EMILIO VERGARA CÁRDENAS	8-425-311	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
JUAN JOSÉ AYOLA THOMPSON	8-359-491	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
ANA TILCIA FRÍAS DE HERRERA	8-346-279	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
NUBIA STARNES POLANCO DE DE ICAZA	8-729-1694	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
CÉSAR DIOMEDES SAN JUR OTERO	4-122-935	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
ENRIQUEZ ABDIEL PLATA HERNÁNDEZ	8-445-629	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio

MAI RA ESTHER GONZÁLEZ CAMARENA	9-160-179	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
VÍCTOR MANUEL LEE VÁSQUEZ	8-206-671	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
JORGE AQUILES DOMÍNGUEZ BARAHONA	7-115-858	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
DIEGO ENRIQUE LOMBANA FRANCESCHI	8-788-1400	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
ALIDA SPADAFORA MEJÍA DE COLES	8-377-522	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
CARLOS DELANO RINGROSE WYNTER	8-469-875	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
RUBÉN ARIEL MEDINA DOMÍNGUEZ	7-110-51	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
LUCIO GÁLVEZ TRUJILLO	2-68-40	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
JOSÉ TRISTÁN	9-130-750	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio
NICOLÁS BEJERANO BEJARANO	4-290-514	Cuya demás generales desconozco, pero es diputado suplente de la República en el presente quinquenio

Circunscripciones territoriales en donde se dieron las irregularidades presuntas, conforme a los informes de cada diputado, se detallan a continuación. Las presuntas irregularidades se dieron en las otras entidades que les pagan remuneraciones. Los denunciados están en el desglose del informe de Contraloría.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE PERSONAL Y PLANILLAS
DIPUTADOS SUPLENTE QUE LABORAN EN ENTIDADES DEL ESTADO

CIRCUITO	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	ENTIDAD DONDE LABORA	SALARIO	GASTO DE REPRESENTACIÓN
1-1	MÓNICA	QUINTERO MIRANDA	1-27-357			
1-1	CELESTINO	BAKER ÁBREGO	1-50-713			
2-1	DIONICIO	PASCUAL	2-179-585			
2-1	DANIEL	RAMOS	2-113-298			
2-2	ERIC ALBERTO	LEÓN GONZÁLEZ	9-165-812			
2-3	GREGORI	PINO CHANIS	2-132-819	CAJA SEGURO SOCIAL REGULAR	1,329.32	
2-4	NORIEL ABDIEL	CASTILLO BERNAL	2-147-169	LIC.SIN. SUELDO MEF POS. 98072	1,500.00	
3-1	ABILIO ANEL	CORRALES FRÍAS	7-118-449			
3-1	JUAN ELOY	MITRE TEJADA	3-85-1512			
3-1	SAMUEL RICARDO	BENNETT RIVERA	3-705-342	REPRESN. DE CORREG. POS. 60	1,300.00	
3-1	RICARDO ZOILO	CEREZO R.	3-74-1569			
3-2	PASCUAL	MACK	3-100-872	MINSA - POS 20153- REGULAR	655.00	
4-1	HERNÁN ANTONIO	MORALES BEITIA	4-703-714	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA - OSEGUI POS. 90000	6,000.00	
4-1	JOSÉ BERNARDO	MORENO GONZÁLEZ	4-187-309			
4-1	EDGARDO	ÁLVAREZ	4-197-508	LICENCIA SIN SUELDO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	500.00	
4-2	ALEXIS	CANO	4-292-850			

CIRCUITO	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	ENTIDAD DONDE LABORA	SALARIO	GASTO DE REPRESENTACIÓN
4-3	CARLOS EUGENIO	AGUILERA FRANCESHI	4-221-24			
4-3	ERIC NELSON	ARAÚZ	4-274-414			
4-4	JACOBO	PÉREZ FAMANÍA	4-225-715	REPRESENTANTE POS. 160	1,300.00	
4-5	ALEJANDRO	ROJAS	4-143-269			
4-6	ARMANDO	GUERRA ATENCIO	4-116-2546	LOTERIA NAC. SUB DIRECTOR	4,500.00	1,500.00
5-1	EDUARDO	PAZ	3-95-154	ASAMBLEA POS. 4103 REGULAR	3,000.00	
5-2	NAIPER	ROSALES GUAINORA	5-13-1850	MINGOB POS. 2639 REGULAR	400.00	
6-1	FRANCISCO LUIS	RÍOS VILLALOBOS	2-66-1	MINSA-CSS H. CECILIO CASTILLERO	4,054.50	
6-2	ALBERTO ARISTIDES	AROSEMENA ATHANASIADIS	6-37-994			
6-3	LUIS ALBERTO	VEGA TELLO	6-47-54	AUT. MARITIMA POS. 1817 ESTADO REGULAR	1,500.00	
7-1	CARLOS AGUSTÍN	AFÚ BRANDAO	8-476-692			
7-2	MARIO ELIÉCER	NELSON DOMÍNGUEZ	7-105-901			
8-1	JOSÉ HIGINIO	GONZÁLEZ BEDOYA	6-39-795	MUNICIPIO DE ARRAIJAN POS 9015	1,000.00	
8-1	AGUSTÍN RAMÓN	SELLHORN CARRILLO	8-154-547			
8-1	LUIS ADRIANO	TORIBIO SAMANIEGO	8-204-2145	REPRESN. DE CORREG. POS. 336	1,300.00	
8-2	MAXIMINO	RODRÍGUEZ MEDINA	8-523-1660			
8-3	EDWIN EMILIO	VERGARA CÁRDENAS	8-425-311	RELAC. EXT. EMBAJADOR POS 199	1,500.00	4,000.00

CIRCUITO	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	ENTIDAD DONDE LABORA	SALARIO	GASTO DE REPRESENTACIÓN
8-4	JUAN JOSÉ	AYOLA THOMPSON	8-359-491	MINSA H. REG. CHEPO POS 26224	1,666.56	
8-5	ANA TILCIA	FRÍAS DE HERRERA	8-346-279	MEDUCA LIC. SIN SUELDO POS.6445	844.72	
8-5	DIOMEDES JACINTO	DÍAZ SÁNCHEZ	8-517-1803			
8-5	NUBIA STARNES	POLANCO DE DE ICAZA	8-729-1694	MINREX- POS.154 REGULAR	2,000.00	
8-6	CÉSAR DIOMEDES	SAN JUR OTERO	4-122-935	CAJA SEGURO SOCIAL REGULAR	4,135.50	
8-6	ENRIQUEZ ABDIEL	PLATA HERNÁNDEZ	8-445-629	ASAMBLEA POS.2967 REGULAR	1,500.00	
8-6	MAI RA ESTHER	GONZÁLEZ CAMARENA	9-160-179	ASAMBLEA POS. 3714 REGULAR	3,000.00	
8-6	BORIS EDGARDO	MORENO OLIVARES	8-744-676			
8-6	VÍCTOR MANUEL	LEE VÁSQUEZ	8-206-671	INADEH POS.751 REGULAR	2,500.00	
8-6	JORGE AQUILES	DOMÍNGUEZ BARAHONA	7-115-858	IMA SUB-DIRECTOR REGULAR	3,000.00	1,000.00
8-6	CRISTINA NIVALDO	CABALLERO HURTADO	8-493-221			
8-7	IRVING AMETH	RÍOS HERAZO	8-396-498			
8-7	DIEGO ENRIQUE	LOMBANA FRANCESCHI	8-788-1400	SENADIS POS.717 REGULAR	2,000.00	
8-7	ALIDA	SPADAFORA MEJÍA DE COLES	8-377-522	MUNICIPIO DE PANAMA REGULAR	3,000.00	
8-7	SANTIAGO ALEXIS	TEJADA PÉREZ	8-373-203			
8-7	EDGARDO ALFONSC	FORERO GÓMEZ	8-456-658			
8-8	VIELKA EDITH	ORO DE TORRIJOS	7-83-157			

CIRCUITO	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	ENTIDAD DONDE LABORA	SALARIO	GASTO DE REPRESENTACIÓN
8-8	CARLOS DELANO	RINGROSE WYNTER	8-469-875	JUBILADO	717.40	
8-8	EDISON AUGUSTO	BROCE URRIOA	8-841-1006			
8-8	JORGE ENRIQUE	DUTARY MAYLIN	2-102-683			
8-8	JUAN BAUTISTA	MOYA MONTES	8-485-274	DIPUTADO POS.122 (REEMPLAZA AL PRINCIPAL)	1,800.00	3,200.00
8-9	RUBÉN ARIEL	MEDINA DOMÍNGUEZ	7-110-51	REPRESENTANTE POS.15001	1,300.00	
8-9	MILCIADES OSVALDC	NAVARRO DE GRACIA	7-94-1552			
8-9	DAVID	GUARDIA	8-413-395			
8-9	MIGUEL	MARTÍNEZ	3-88-257			
8-10	MABIA MARÍA	MUÑOZ DE RAMÍREZ	8-148-287			
8-10	DIMAS ASCANIO	ODA	8-276-693			
8-10	LUCIO	GÁLVEZ TRUJILLO	2-68-40	ANAM POS.70983 REGULAR	800.00	
9-1	JOSÉ	TRISTÁN	9-130-750	MEDUCA LIC. SIN SUELDO POS.35007	1,360.55	
9-1	CARLOS	SANTANA	6-81-798			
9-2	MANUEL ENRIQUE	AIZPURÚA ADAMEZ	9-83-1238			
9-3	CARLOS ENRIQUEZ	PUGA GARCÍA	9-122-1365			
9-4	ERNESTO	MARTÍNEZ GUEVARA	8-263-10			
10-1	ALEX	BOLÍVAR	8-709-2206			

las credenciales de los diputados denunciados.

DERECHO: Artículos: 156 y concordantes de la Carta Magna, código judicial patrio y código procesal penal.

CIRCUITO	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	ENTIDAD DONDE LABORA	SALARIO	GASTO DE REPRESENTACIÓN
10-2	UBALDINO	MORRIS ARIAS	10-14-241			
12-1	CEFERINA STEEL	BEKER DE JAÉN	1PI-13-687			
12-2	NICOLÁS	BEJERANO BEJARANO	4-290-514	MINSA POS.29148 REGULAR	1,437.00	
12-3	VÍCTOR	GUERRA SANTO	9PI-3-18			

INDICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES INFRINGIDAS.

Constitución

ARTICULO 156. Los Diputados principales y suplentes, cuando estos últimos estén ejerciendo el cargo, no podrán aceptar ningún empleo público remunerado. Si lo hicieren, se producirá la vacante absoluta del cargo de Diputado principal o suplente, según sea el caso. Se exceptúan los nombramientos de Ministro, Viceministro, Director General o Gerente de entidades autónomas o semiautónomas y Agentes Diplomáticos, cuya aceptación sólo produce vacante transitoria por el tiempo en que se desempeñe el cargo. El ejercicio de los cargos de maestro o profesor en centros de educación oficial o particular es compatible con la calidad de Diputado.

CONCEPTO DE LA INFRACCIÓN.

Las remuneraciones del empleo que otorgan las diversas entidades del Estado, adicional a lo que reciben o pudieran recibir de la Asamblea Nacional, los Diputados Suplentes, pudo haber vulnerado el texto constitucional ut supra, en violación directa por comisión, pues no hay evidencia de que hubiesen obtenido licencia sin sueldo de la Asamblea Nacional, para tales menesteres.

PRUEBA IDONEA DEL HECHO INVESTIGADO

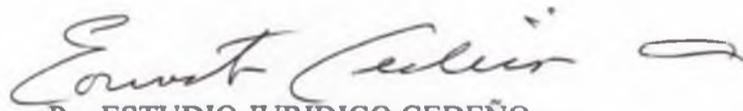
Nota No. 1447-15-Leg, del Contralor General que adjunta el listado de los Diputados Suplentes que perciben otra remuneración del Estado, adicional a lo que ganan como diputados en la Asamblea Nacional y el Boletín del Tribunal Electoral No. 3,736 que contiene las credenciales de los diputados denunciados.

DERECHO: Artículos: 156 y concordantes de la Carta Magna, código judicial patrio y código procesal penal.

SOLICITUD.

Deprecamos que el PLENO de la Corte Suprema de Justicia ordene la vacante absoluta del cargo de Diputado Suplente, a los infractores bajo comentario.

Fecha: la de su presentación


Por ESTUDIO JURIDICO CEDEÑO
Dr. ERNESTO CEDEÑO ALVARADO
Ced. 8-229-2783

RECIBIDO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Hoy 13 de Julio de 2013

SECRETARIA GENERAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Lidia Yanixsa Y. Yuen
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA